



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Violencia en el fútbol argentino. Un análisis de las declaraciones del doctor José María Aguilar, ex presidente del Club Atlético River Plate, en la Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina
Rodrigo Daskal
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.º 1, diciembre 2016
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Violencia en el fútbol argentino. Un análisis de las declaraciones del doctor José María Aguilar, ex presidente del Club Atlético River Plate, en la Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina.

Rodrigo Daskal

rodaskal@gmail.com

Universidad Nacional de San Martín
Universidad Nacional de Avellaneda
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Analizaremos aquí las declaraciones realizadas por el ex presidente del Club Atlético River Plate (2001-2009) doctor José María Aguilar, quien fuera citado el día 20 de febrero de 2007 por la Comisión Especial para el Análisis, Evaluación e Investigación de la Violencia en el Fútbol de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina.¹ Esta comisión transitoria, integrada por diputados nacionales de diferentes partidos políticos, fue creada con el fin de realizar un aporte investigativo y legislativo a la problemática de la violencia en el fútbol argentino. En ese marco, la presencia del presidente de River Plate adquiriría una fuerte connotación debido a la importancia del club y, más concretamente, por

¹ Acotaremos aquí nuestro análisis a esta situación sin introducirnos en la problemática general de la violencia en el fútbol, aunque estamos convencidos de que abona a ella directamente en diversas cuestiones y dimensiones.

los hechos de violencia que se habían producido días atrás en él.² Una de las consecuencias de la violencia, además del inicio de una causa, fue el cierre total del club como parte de la instrucción judicial, lo que afectó fuertemente a una institución caracterizada no solamente por el fútbol profesional, sino también por la gran cantidad de actividades deportivas, sociales y culturales que allí se realizan. La reunión en la Cámara de Diputados se llevó a cabo con una presencia masiva de los medios de prensa y, si bien se trata de un diálogo –y, por lo tanto, de una situación comunicativa desde posiciones distintas–, a los fines presentes nos centraremos en las palabras del doctor Aguilar aunque analizando también, de forma secundaria, las visiones con las cuales él debate, las que son expresadas por los diputados nacionales.

La cuestión de la violencia en el fútbol pareciera estar presente, tanto en los medios de comunicación como en cierta agenda política, de forma reiterativa en la medida en que acontecen distintas situaciones dónde, con diferentes características y niveles, prevalecen los enfrentamientos físicos entre los hinchas o se muestra el accionar particular de las llamadas “barras bravas”, las que merecen especial atención de los medios. En este contexto, se vuelve central el rol de los dirigentes de los clubes de fútbol en su calidad de directivos, pero además por encontrarse, de alguna manera, en la “mira” de los medios y del sentido común más general. Escuchamos habitualmente hacer hincapié en la responsabilidad dirigencial, junto con la que les cabe a los gobiernos de turno de los diferentes estamentos, sean nacionales, provinciales o municipales.

La situación a analizar discursivamente trata del encuentro entre dos partes: una que declara –el dirigente máximo de unos de los dos clubes más importantes del país, al cual los hechos recientes han colocado en el centro de la escena– y otra que toma nota y juzga –la clase política, encarnada en este caso en una parte del corpus legislativo nacional–. En cierta forma se observa una analogía de un estrado judicial, aunque sin juicio ni sentencia formal pero, como veremos, en una situación donde el supuesto “acusado” puede explayarse libremente al alegar; una parodia judicial de contenido netamente político. La postura de los diputados, la que

² La batalla de los Quinchos ocurrida el 11 de febrero de 2007 y bautizada así por los medios de comunicación, fue una pelea entre dos grupos –no muy numerosos– de la barra brava de River Plate en la zona de los quinchos del club, distante a doscientos cincuenta metros del estadio, lugar utilizado habitualmente por parte de la masa societaria para actividades recreativas. Sucedió previamente a un partido de fútbol del primer equipo e incluyó golpes y algunos disparos, aunque no hubo heridos de gravedad. Varios de los participantes eran socios y empleados del club, y se adjudica la disputa a cuestiones económicas y de poder de la propia barra brava. Derivó en una causa judicial que involucró a varios de los protagonistas, aunque el ex presidente de River Plate ha sido sobreseído.

deberíamos suponer no condenatoria ni prejuzgatoria sino de evaluación,³ se vuelve –como se ha expresado– en muchos casos prejuiciosa y acusatoria, incluso en abierta contradicción con lo expresado en el inicio de la reunión por la máxima autoridad de la Comisión, el diputado Juan Carlos Bonacorsi:

*Les solicito entonces a los colegas legisladores que sean precisos y claros con las preguntas. No venimos a hacer elucubraciones ni a sentar posiciones personales, sino a requerir al señor presidente del Club Atlético River Plate las aclaraciones que cada uno de los legisladores crea pertinentes con el objetivo de erradicar definitivamente la violencia en el fútbol.*⁴

Como veremos, se trata de un escenario en el cual los diputados actúan contradictoriamente, ya que lo escuchan, opinan, confrontan y enuncian su propio discurso, al cual el presidente de River Plate responderá desde un *ethos*⁵ enunciativo particular. Analizaremos aquí sus palabras y, parcialmente, las de los diputados que lo interrogan y dialogan con él, a partir de la propia situación de enunciación de cada una de las partes y particularmente del *ethos prediscursivo*⁶ del público que lo interpela.

Sobre la responsabilidad

Partimos de una hipótesis interpretativa centrada en la observación de que el discurso de Aguilar, antes que “informar” a los presentes sobre las cuestiones acerca de las que se le interroga –cosa que igualmente hará, a su particular manera–, busca desplegar un *ethos interpretativo* que confronte con el discurso de sus interlocutores y a la vez se vuelva fuertemente convincente. Para ello utiliza argumentos y fundamentaciones basadas muchas veces en su experiencia como

³ La Comisión tomó declaración a diferentes actores del espectáculo del fútbol para, una vez finalizada su tarea, emitir un dictamen final con sus conclusiones y aportes como resultado de todo el proceso.

⁴ Versiones taquigráficas de la Comisión Especial para el Análisis, Evaluación e Investigación de la Violencia en el Fútbol de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

⁵ En la concepción que recorre Maingueneau citando a Ducrot, por la cual el *ethos* se muestra en el acto de enunciación y no estrictamente en el enunciado, siendo percibido –pero no directamente– como objeto del discurso. Más allá de las pruebas por el logos que presenta Aguilar, ello se observa también y principalmente en su facilidad de palabra, el momento y modo de su uso, el «disfraz» de la enunciación que la vuelve agradable para lograr, finalmente, «proyectar» un *ethos* que lo sitúe en un lugar de respeto y aceptabilidad, de influencia sobre el otro, por medio de lo que Maingueneau denomina «incorporación».

⁶ Como veremos, se trata de un *ethos prediscursivo* bastante fuerte en algunos de los diputados que, al momento de la situación, tienen ya previamente formada una opinión sobre el enunciador y los temas a tratar.

dirigente respecto de lo alocutivo en cuestión:⁷ un *ethos identitario* de su persona como portadora de un saber específico, en un discurso que apela a una aparente sinceridad en muchos momentos y que no da la sensación de falsear la realidad aunque sí, probablemente, de no relatarla en su totalidad –lo que puede ser considerado otra forma de falsearla–. Por parte de los diputados, se trata de un discurso situado y expresado casi exclusivamente en el campo de la arena política, en el que lo único importante pareciera ser la *forma* del discurso por un lado, y la descarga de responsabilidades por el otro. Pero también hay allí grietas, que se expresan de distintas maneras y con diferentes direcciones según cada uno de ellos.

El eje principal del debate es la tensión existente alrededor de las responsabilidades dirigenciales que caben, tanto en los clubes como en el Estado, por los hechos de violencia futbolísticas; discusión que se amplía más allá del hecho mismo de violencia ocurrido en River Plate. El inicio del diálogo entre los diputados y Aguilar nos muestra claramente cuál será el vector principal alrededor del que se irán estructurando los argumentos de uno y otro lado. Antes de comenzar, el vicepresidente de la Comisión⁸, el diputado Luis Ilarregui, afirma que:

Creemos que, en su mayoría, los hechos de violencia son llevados adelante por sectores de las hinchadas llamados vulgarmente "barras bravas", que a lo largo de esta historia han tenido complicidad con la dirigencia. Nosotros tratamos de distinguir entre aquellos dirigentes que son cómplices con acción en una serie de hechos que se han venido viendo a través de todo este tiempo, de aquellos que lo hacen por omisión o que no tienen una actitud de repudio permanente respecto de esos hechos. Es cierto que el Estado no cumple bien su rol, pero también lo es que los dirigentes deportivos deberían cumplir el suyo.

Frente a ello, las primeras palabras de Aguilar se refieren en varias ocasiones a la responsabilidad del Estado en las diferentes actividades delictivas existentes en todas las dimensiones de la sociedad, dentro de las cuales el fútbol, por sus características particulares, tendría mayor exposición y difusión mediática que otras. En tono respetuoso, expresa ante los diputados:

Recién escuchaba al señor vicepresidente de la comisión, con quien comparto el criterio de que este no es un tema ni sencillo ni lineal, que va mucho más allá de las estructuras deportivas y que tiene más de cuarenta años de vigencia en nuestro

⁷ Se trata de un viejo y deshilachado debate sobre las capacidades y conocimientos de los dirigentes de los clubes, mayoritariamente formados en y defensores de la idea de que el aprendizaje dirigencial es, centralmente, una cuestión de experiencia y dedicación para con los clubes.

⁸ Diputado que fue uno de los autores del proyecto original de creación de la Comisión en la Cámara de Diputados de la Nación.

país. Indudablemente, para su superación será necesaria mucha voluntad política, un profundo deseo de transformación por parte del Estado y de las dirigencias deportivas y una mayor calidad en cuanto a los servicios que se brindan en relación con los delitos, que no son ajenos a otros muy vinculados a la realidad social. [...] Sería muy interesante que los gobiernos de turno advirtieran la trascendencia del fútbol para poder llevar adelante políticas de Estado...Y es bueno tratar de vincular los poderes del Estado con las dirigencias deportivas, porque creo que hay muchos más denominadores en común. [...] Ratifico lo que he dicho siempre en materia de preceptos constitucionales. Me da vergüenza hablar de esto estando el doctor Vanossi en esta sala, pero estoy absolutamente convencido de que el poder de la policía y el poder judicial son atributos indelegables del Estado. Y el día que como sociedad perdamos ese concepto o tratemos de hacer trasvasamientos en esa línea, volveremos a la selva.

Aguilar utiliza inicialmente la *captatio benevolentiae* con la referencia a Jorge Vanossi⁹ –lo hará nuevamente en otros momentos de su exposición para alabar al Congreso mismo y a varios de sus miembros con frases elocuentes– y pone a sus receptores en posición de autoridad inicial, para luego poder desarrollar su *narratio* respecto de la cuestión por la que ha sido convocado. Su discurso pretende ser persuasivo: toma como punto de partida la concepción de la violencia como genérica y dedica sus esfuerzos iniciales a que sus interlocutores admitan que el problema radica inicialmente allí, y no en la especificidad del caso que se debate – los hechos violentos en el club River Plate–. En consecuencia, pretende que se acepte la discusión en torno a las responsabilidades como compartidas, dejando de lado la idea de adjudicarlas exclusivamente a su persona. A su vez, anuncia posibles vías de solución que incluyen, decididamente, la voluntad política de los poderes públicos. De esa manera, Aguilar enuncia –en un contexto que evidentemente presupone de debate– lo que se discute como un problema más general y, desde el inicio, lo pone en el lugar de un enunciado argumentativo del diálogo como una forma de “marcar la cancha” a sus interlocutores. Luego, relata los hechos ocurridos en la batalla de los Quinchos así como las medidas adoptadas por el club y las consecuencias que le acarrearón. Detalla lo que se conoce “por lo que le han contado” y por lo que consta en el expediente, aunque en buena medida, justamente por haber una causa judicial, dice desconocer otras cuestiones.

⁹ Aguilar es abogado de formación y si bien no se reconoció principalmente como un militante político, sí expresó su cercanía y adhesión a la Unión Cívica Radical, lo que puede explicar el elogioso comentario respecto de Jorge Vanossi, jurista y dirigente del radicalismo.

Las palabras de Aguilar irán constituyendo un discurso basado, en primera instancia, en una posición de superioridad respecto del saber sobre el tema en debate y, en segundo término, por su eficaz uso de la descripción, la ironía y la retórica. Se supone a sí mismo como un *yo enunciator* en tanto sujeto aunque no en la enunciación misma, da a entender sin explicitar y se apoya también en el contexto referencial –le está hablando a políticos–, como cuando insinúa la existencia de vínculos entre las barras bravas y la dirigencia política o sindical: *Soy parte de la misma comunidad de la señora diputada y entiendo lo que significa el tema de la connivencia. Jamás me atrevería a hablar de connivencia de grupos de barras con sectores políticos, sindicales o empresariales, porque no me consta y sería un atrevimiento hacerlo. Ya no se trataría de una conjetura como la que he intentado brindar antes, en cuanto al financiamiento, sino que sería una apreciación exageradamente arriesgada. En estos días, ayer y hoy, la prensa me preguntó mucho por el tema de si el dirigente tal o cual tienen relación con esta, aquella u otras barras. Yo no puedo asegurarlo. Sí digo que indudablemente en estos años ha habido algunos acontecimientos que no tienen nada que ver con el fútbol donde participaban determinados personajes que están vinculados también con los clubes de fútbol, y esto nadie puede negarlo.*

Se trata de uno de los dos pasajes del diálogo en el que el presidente de River Plate embate verbalmente a los diputados y da a entender que el problema de los vínculos entre dirigentes y barras bravas excede el marco de los clubes y ocurre en otras dimensiones. Pero sobre el final de su exposición, dirá al respecto:

Alguna vez me enseñaron en la facultad que las generalizaciones son fascistas. Es por ello que considero que la expresión relativa a que los dirigentes son cómplices no es feliz, porque debe haber dirigentes cómplices y otros que no lo son. Quiero aclarar que he señalado que no me constaba y que no creía en un fenómeno de complicidad ni con sindicalistas ni con políticos ni con empresarios. Existen cuestiones que directamente no las conozco, más allá de las apreciaciones que uno pueda tener por la lectura de los diarios, de donde todos podemos tener influencia.

Ha utilizado el discurso como un mecanismo de autodefensa, de la misma forma en que le recrimina al diputado Eduardo Di Pollina –quien le recordaba una situación de violencia ocurrida años atrás y le achacaba responsabilidad institucional al club– su intención de hablar con el principal objeto de llamar la atención de los medios de comunicación presentes:

River no guarda asesinos en su seno. No tengo más remedio que corregirlo, porque me parece una exagerada violencia oratoria, propia de la presencia de treinta cámaras en este recinto. [...] Hay un error en la información. Seguramente el señor diputado está relatando el texto de un diario, y si bien es muy raro, a veces los

diarios se equivocan; no siempre las crónicas son precisas. Ninguno de estos empleados estaba en el área de seguridad, pues eran todos de maestranza.

Para luego disculparse ante el presidente de la Comisión con un breve diálogo:
Aguilar. *–No. Espero que sepa disculparme, porque no tengo la capacidad de expresión que tienen los señores diputados. La respuesta es no, y le pido que me deje agregar una cuestión. Primero usted, en su introducción, hizo un comentario respecto del señor diputado Di Pollina. Yo no dudo de las grandes calidades del señor diputado. Sí digo –no quise ser ofensivo, y si lo fui pido las disculpas del caso– que hay estudios sociológicos y psicológicos que indican que para cualquier mortal, creo que incluidos los que estamos acá, la presencia de una cámara genera algún influjo. Pero esto es parte de la mortalidad de los seres.*

Bonacorsi. *–Espero que a usted no le influya la presencia de las cámaras.*

Aguilar. *–A mí sí me influye.*

Bonacorsi. *–Bueno; aprovéchelas entonces.*

Aguilar. *–No; es perniciosa.*

Aguilar retoma aquí la ironía en el comentario sobre los diarios y da a entender que el diputado se deja llevar por ellos. Posteriormente, aliviana su frase anterior sobre la propensión a las luces periodísticas del diputado Pollina y concluye con un diálogo de tipo gracioso –que distienda la situación– con el presidente de la Comisión. Sirve de ejemplo para ver cómo utiliza la *polifonía*¹⁰ en forma permanente para darle elocuencia a nivel enunciativo a su discurso en términos ideológicos y en términos de autoridad, es decir, de la ley. Esto es particularmente observable en la discusión sobre las posibles soluciones a la violencia de las barras en términos “ideológicos”. Después de explicar que conoce a algunos integrantes de la barra y de defender determinada “política de inclusión” que el club tuvo para con ellos, manifiesta que:

En relación con el tema de la violencia, creo que en principio uno puede tener una mirada represiva o de integración y que en ambas puede equivocarse; yo tengo el error como un compañero de ruta. [...] Frente a este tipo de cuestiones uno puede tener, ideológicamente hablando, distintos tipos de actitudes. Es decir, una actitud expulsiva, de represión o de denuncia, que muchas veces es un buen camino, pero puede haber otros caminos vinculados con la integración, con tratar de evitar los desbordes que uno sabe que la marginalidad muchas veces produce, y no hablo precisamente de marginalidad económica.

¹⁰En la concepción de la lengua que guarda en su interior sublenguas y donde el anunciador no es fuente ni dueño de su discurso, sino que en él circulan ideología, valores y creencias que a su vez lo exceden.

Aguilar utiliza los polos inclusión/exclusión como *topoi* en forma de apoyatura ideológica, como universo de legitimación. Utiliza un *ideologema* (tal como lo entiende Angenot) que sostenga su discurso y explique ciertas actitudes de su gestión con respecto al vínculo con la barra brava. En directa relación con ello y respecto a la discusión sobre la posibilidad de utilizar el derecho de admisión para el ingreso a los partidos de fútbol, apela permanentemente a la necesidad e importancia de cumplir y acatar la ley:

¿Qué significa para mí cumplir la ley? Para mí la ley es el Código Penal. La ley es la norma creada que reformó la ley de De la Rúa, todo lo que tenga que ver con espectáculos deportivos, pero fundamentalmente el Código Penal, que es la norma más interesante en este sentido, así como el Código Contravencional, cuando fuera menester, conforme el nivel de los hechos acaecidos. En cuanto al derecho de admisión, a mí en líneas generales no me gusta. Me parece discriminatorio, duro, y creo que no es de fácil aplicación. Salvo en los casos en donde hay una constancia judicial fehaciente, puede llevar a terrenos equivocados y no creo que sea una solución al problema. [...] La última inquietud tiene que ver con las acciones a realizar. Hoy escuchamos tantos discursos de secretarios de Estado, ministros, diputados, senadores, periodistas, pseudoperiodistas, opinólogos y sociólogos ocupándose del tema, con tanta pompa, con tantas capacidades, con alturas éticas superiores a las naturales, que el único camino que se me ocurre como acción a realizar es cumplir con la ley. Con cumplir con la ley alcanza y sobra.

Es una voz polifónica que en este caso utiliza la ironía, como en el párrafo anterior, para referirse a las connotaciones de y en la opinión pública que producen los hechos de violencia futbolística. Aguilar ironiza para afirmar indirectamente, sin ser explícito, un vector central de su discurso: se trata de comprender que el campo del fútbol es particular, con especificidades propias y muchas veces poco conocidas o explicadas, y que solamente sus actores –dirigentes, jugadores o simpatizantes– conocerían en profundidad. Por lo tanto, a la hora de opinar resultaría sencillo hacerlo “desde afuera”, pero en la concepción de Aguilar se trata de opiniones que no se adecúan a la realidad de ese espacio –principalmente por desconocimiento del mismo– y, por consiguiente, difícilmente puedan aportar soluciones concretas. De alguna manera, en este último párrafo Aguilar deja de lado –al igual que en los dos momentos rípidos comentados anteriormente– la *captatio benevolentiae* para expresar más crudamente su pensamiento, que incluye a sus interlocutores eventuales.

Un cruce risueño se produce cuando el diputado Bonacorsi confunde, en una pregunta, a la barra brava de River Plate con la del Club Atlético Boca Juniors. Dice el diputado: “Usted es un hombre de larga trayectoria en River. ¿Tiene información

de que en algún momento a la Fundación Jugador Número 12 del Club River Plate se le entregaba el equivalente a 500 entradas por partido?”. A lo que Aguilar responde provocando risas en los presentes: “Si River tiene una fundación que se llama Jugador Número 12, estamos completamente complicados. Ahí sí me entrego...”

Volviendo a la ironía, Aguilar la utiliza en diversas formas. Una de ellas es afirmando algo que, por otra parte, deja implícito todo lo contrario:

No. Espero que sepa disculparme, porque no tengo la capacidad de expresión que tienen los señores diputados. [...] Aclaro que estoy hablando desde lo conjetural; no me pidan argumentos jurídicos, porque me parece mejor tratar de hacer una exposición sincera. Si voy a hablar exclusivamente de lo que me consta, me voy a quedar mudo en la mayoría de los requerimientos.

Esta última frase denuncia claramente su *ethos discursivo*, pues no solamente en su exposición hablará de lo jurídico sino que se explayará “de lo que le consta”, bastante más allá de lo que cualquier otro dirigente de un club lo haya realizado, al menos públicamente; pero lo hará en forma retórica: “dando a entender” más que afirmando enfáticamente. Como enunciador, Aguilar construye una versión de sí, de los otros y del mundo circundante, desdoblándose y realizando una puesta en escena en la propia construcción discursiva. Lo lleva adelante en la situación específica en la cual se encuentra y su *yo empírico* se encarga de adecuar ese *yo enunciativo* a las características que le otorgan legitimidad, en términos de la teoría de la enunciación, de manera eficiente. Su capacidad reside en lograr desdoblarse convincentemente al construir, en el enunciado, una representación de la situación en la que se encuentra para intervenir así sobre la realidad y construir su sentido en un campo que está en disputa, desarrollando un *ethos discursivo* apropiado mediante: a) la representación que el sujeto de la enunciación hace de sí mismo con una voz, un tono, una moral, un cuerpo inmerso en un *mundo ethico* (Maingueneau, 2002)¹¹; b) una exitosa convocatoria –si nos atenemos a lo tranquilo de su tránsito por la interpelación– a sus destinatarios a ingresar a ese mundo, poniendo en escena la propia subjetividad como garante de la legitimidad de la situación, apelando también a un *ethos prediscursivo* en relación con su imagen pública y al hecho de que algunos de sus destinatarios ya lo conocen personalmente. Un *ethos* que sirve de entrada a una identidad exhibiendo su “estar

¹¹ En la concepción de Maingueneau, el *mundo ethico* sería la propia especificidad de lo que ocurre en el mundo de los clubes y del fútbol, y el conocimiento sobre ello –situado en la voz enunciativa– hace las veces de garante frente a los destinatarios.

en el mundo”, previo *captatio benevolentiae* para finalmente, y como veremos más adelante, opinar sobre posibles soluciones.

Género y formaciones discursivas: una explicación de la violencia

En referencia al género, podemos afirmar que la regularidad discursiva de Aguilar se enmarca en la dimensión político-jurídica, a medias entre su praxis dirigencial y la situación interrogativa a la cual se presta frente a los diputados. Su componente temático es el de la violencia en el fútbol –si bien para explicarla apela a motivaciones más de tipo sociológicas y culturales, no profundizadas– y su estilo es el de la declaración testimonial –aunque suavizada por la posibilidad de explayarse libremente–. Se trata de una interlocución al interior de un mismo género: el del discurso político. Pero mientras los diputados nacionales lo expresan desde el poder público, Aguilar se sitúa en el campo específico del fútbol; no por ello el escenario deja de mostrarnos a hombres políticos, con discursos políticos y argumentos jurídicos. Si como expresa Bajtín (1982) que el discurso político es un género discursivo secundario al interior de su gran heterogeneidad, las palabras de Aguilar bien podrían ser tomadas como una «oratoria»; si bien no lo sería en un sentido estricto –se trata de un diálogo con réplicas, como forma clásica de la formación discursiva en una escenografía de tipo judicial–, sí mantiene fuertemente la característica de un hablante que, en términos bajtianos, plantea interrogantes, las contesta y las refuta nuevamente como una forma de “representación convencional de la comunicación discursiva” (1982: 261) propia de los géneros retóricos.

El discurso de Aguilar también se sitúa como parte de una comunidad, aunque no lo afirme explícitamente, que tendría sus propias especificidades y de ello es de lo que pretende dar cuenta en su exposición. En términos foucaultianos, se despliega sobre una práctica que trabaja sobre la realidad y moldea la cultura, en tanto existe en él una materialidad “opaca”: no muestra sus verdaderas condiciones de producción. Dice Aguilar:

Esto no se va a solucionar de la noche a la mañana, es decir, esto no gira de una manera tan notable por más voluntad que exista. Este es un proceso de mediano y largo plazo que tiene que ver con muchísimas situaciones que me gustaría expresar, pero que seguramente superaría el tiempo del que disponen los señores diputados. [...] En cuanto al tema que usted mencionó de las facas, yo no conozco el expediente porque hay secreto de sumario. Me guío por lo que me cuentan en el club y por lo que leo en los diarios. River tiene diecisiete hectáreas aproximadamente y tiene decenas de gimnasios y depósitos, centenares de

armarios en la pileta, en los quinchos y en los vestuarios sociales. Por lo tanto, yo me hubiera sorprendido si no encontraban nada.

En realidad, más allá del tiempo y la ironía que incluye el “no saber” y “enterarse por los diarios”, lo que tenemos –según Aguilar– son situaciones complejas de explicar que se sostendrían en una praxis social –la vida de un club de fútbol y aquellas dimensiones y actores que le dan forma– y que son ignoradas por aquellos que se encuentran fuera de ella o la desconocen. Aguilar se enfrenta a lo que podríamos denominar una formación discursiva respecto de la violencia en el fútbol, que supone que la violencia es producto, a grandes rasgos, de la combinación entre un determinado grupo de delincuentes insertos en el fútbol –a la manera metafórica de una enfermedad biológica– con dirigentes que los utilizan y les dan sustento. Se trata de una formación explícita en las palabras de los diputados que incluso afirman, en varios momentos de la declaración de Aguilar, que les consta la complicidad dirigencial para con las barras bravas. El presidente de River se inserta en esa formación discursiva –una regularidad más allá de los objetos, la enunciación, las nociones, la temática– pero a contramano: su *narratio* consta de explicar, en primera instancia, que conoció a los barras:

En cuanto a la primera pregunta, acerca de cuál es la relación que tengo con la barra brava de River, es muy difícil definir severamente el tema de la barra brava. Sí voy a contar mi historia en relación con este tema. Soy de los pocos dirigentes deportivos que desde que me inicié en esta cuestión digo que conozco a la barra; negarlo me parece un hecho hipócrita e inútil. Tengo 44 años y hace 35 que voy a diario al club, es decir, no llegué a River en un paracaídas –aclaro que muchos dirigentes llegaron de esa forma–, sino que hice el cursus honorum de los romanos: empecé jugando a la pelota, a lo que pudiera, después me inicié en una agrupación política y dentro de la comisión directiva ocupé todos los cargos que se puedan tener hasta que los socios se equivocaron dos veces y me eligieron presidente.

De la lectura del párrafo, se observa el uso de la metáfora para explicar como forma de autoridad¹² su llegada a la presidencia del club, que supone una cadena de eslabones que a su vez permite inferir, para sus interlocutores, que se es propietario de un conocimiento específico y particular: se trata de confrontar la idea del *cursus honorum* –el aprendizaje paso a paso, desde “abajo”– frente al arribista político, ejemplificado en la imagen del “paracaidista”. Quien hace el curso es el dirigente que conoce a su club, que ha trabajado en él y se ha construido

¹² La idea de status de Maingueneau (2004) se adecua a esta situación de comunicación, aun en conflicto con el status de sus receptores pero, como hemos dicho, Aguilar pretenderá imponer el suyo, asentado en la experiencia directiva en un club.

políticamente hasta llegar a la cima.¹³ En el párrafo, además del uso una vez más de la ironía¹⁴ en forma de entimema –“recordando” a sus oyentes que ha sido elegido democráticamente en elecciones al igual que los diputados nacionales–, Aguilar se muestra como un enunciador enmarcado en un discurso distinto y original con relación a otros dirigentes de clubes. Lo sigue haciendo en la *narratio explicativa* de los motivos por los cuales conoce a los barras:

En todos estos años de actividad diaria también hay un grupo bastante menor a aquellos quince millones y que está integrado por los que van a ver a River constantemente: de local, de visitante, a Rosario, a Santa Fe, a Chile, a Japón o a donde nos toque jugar. Somos todos fanas, somos todos enfermos, pero no son todos los que lo hacen. En esos grupos todos más o menos nos conocemos las caras. Entonces, en esta realidad, en la historia de la barra de River he conocido generalmente a muchos de los que la integraban. Creo que en esta etapa de mi vida institucional es donde menos conozco porque hay mucho recambio en ese criterio. Entonces, en el caso puntual de lo que estamos hablando conozco a Alan y a Adrián, quienes además ahora se han convertido en personajes públicos. ¿Cuál es mi vínculo con ellos? Creo que ambos eran representantes de River en deportes federados –creo que estaban vinculados con el taekwondo–; estoy hablando de hace veinte años. Y los conozco de cruzarlos en tribunas, rutas, confiterías, canchas. Eso va generando una relación que no es de amistad pero que aquellos que tenemos que ver con el fútbol conocemos: probablemente uno no tiene idea sobre de qué religión es, cómo piensa o de qué trabaja quien está al lado de uno, pero sí sabe que tiene la camiseta de uno y que lo vio en cinco canchas seguidas, lo que provoca en uno un fenómeno de comunidad. No tengo otro tipo de relación.

Probablemente Aguilar no diga aquí todo lo que sabe, pero sí acepta lo que la mayoría de los dirigentes deportivos niega: es el propio espacio específico del club y del fútbol lo que explica el vínculo. Pero la argumentación no se queda allí, ya que amplía su argumentación buscando un anclaje que fundamente el fenómeno más allá del club y de los dirigentes, en un universo cultural y social más amplio:

Hoy en día el tema de las barras del fútbol argentino ha cambiado; se trata de un fenómeno de atractivo cultural. Se puede observar que en los viajes al interior le piden tantos autógrafos a Belluschi como a Alan; son tapas de diarios, de noticias,

¹³ En la idea de Aristóteles de la metáfora con fines de virtuosidad persuasiva que prevé la función cognitiva y permite “ver” al otro lo que este no había observado, pero también como metáfora que requiere de cierta competencia enciclopédica y cultural.

¹⁴ Aquí, la voz polifónica de la ironía se vincula más al sentido de Ducrot (retomado por Maingueneau) con un enunciador irónico que hace oír otra voz –los socios que se equivocaron al votarlo–, un enunciado que resulta insostenible desde lo absurdo.

tienen reportajes, alcance mediático. Hay gente que paga en serio para ir a la tribuna con ellos, y hay viajes de turistas que se organizan con ese criterio. Tengo entendido que hay algunas publicaciones, de las que ofrecen distintos atractivos de la ciudad, que también ofrecen ir a la cancha con "Los Borrachos del Tablón" o con otras hinchadas. Lamentablemente, en el fútbol argentino existe un récord mundial de merchandising "trucho", cosa que nos cuesta mucho a nuestras arcas y que trae un montón de complicaciones, aunque este es un punto que seguramente sería tema de otra conversación. Además, me consta que hay muchísima gente que tiene un gusto particular por acercarse al fenómeno de la barra y seguramente poder ofrecer alguna forma de ayuda. [...] Existe un raro fenómeno cultural que usted, señor diputado Burzaco, advierte domingo a domingo en la cancha de River. Lamentablemente, la mayoría de los asistentes a las canchas de fútbol son de las clases medias de la Argentina. El fútbol ha dejado de ser un deporte estrictamente popular, por lo menos desde la escala socioeconómica que uno conoce por la lectura de los diarios. El atractivo que genera el fenómeno de barras en los sectores más adinerados que concurren a las canchas no tiene explicación. En las canchas de fútbol hay dos momentos de explosión, más allá de los goles: uno cuando sale el equipo a la cancha y otro cuando entra la barra. Y los que alientan y gritan "los vamos a matar", "los vamos a correr" o "no los salva ni la Federal" no son particularmente los sectores más pudientes. Señor diputado Burzaco: a usted le consta –como le consta al señor diputado Álvarez– que el comportamiento en los palcos privados del club, como en otros clubes, es lamentable. En líneas generales, este tipo de palcos –que son caros– son comprados por empresas para hacer protocolo, y la empresa no necesariamente invita a un simpatizante de River al partido, es decir que puede venir un simpatizante de otro club que puede tener la osadía de gritar un gol favorable a su equipo. Y tiene que advertir cómo de los palcos contiguos trepan con desesperación para hacerles saber de su osadía. Esto no ocurre con la barra sino que sucede en los palcos.

Su discurso ha entrado aquí directamente en la *narratio* para retomar y superar la discusión inicial respecto de las responsabilidades y brindar una opinión más abarcativa sobre la cuestión basada en una formación discursiva sólida. Pero con respecto a las responsabilidades como fondo del debate, Aguilar, más allá de considerarlas compartidas, sostiene que los clubes no pueden ni deben ocupar el lugar del Estado en materia de seguridad:

En cuanto a su introducción, yo no pretendo la automaticidad del Estado.

Comprendo la importancia de los actores sociales y la contribución que significa el brazo de la ley. Lo que sí digo es que no podemos trasladar ejecutivamente facultades policiales a quienes no tenemos autoridad para hacerlo. [...] La FIFA

tiene 207 países afiliados y el único país donde los clubes pagan la seguridad es la Argentina. Nos dicen cuántos efectivos policiales hacen falta; antes pateábamos, ahora dejamos de patear y cumplimos estrictamente lo que nos dicen, aunque muchas veces hay más policías que hinchas visitantes. Ellos nos dicen, por ejemplo, cuántas boleterías hay que abrir, cuántos breches hay que habilitar y cuántas entradas podemos vender; es un tutelaje muy severo. La capacidad del organizador dirigencial es, cuanto menos, relativa.

Se trata entonces de que el Estado y la dirigencia política asuman también sus roles en un análisis que insiste en observar la violencia como un problema social general y no específico del fútbol:

Estoy seguro de que el fútbol no es un plato volador dentro de la sociedad. Los problemas de violencia que vive el fútbol son los mismos que sufrimos en las calles, en las bailantas, en los countries, en las estaciones de servicio, en los bancos o en distintos tipos de manifestaciones que hacen a la convivencia ciudadana. Uno puede encontrar mejores herramientas legislativas y puede creer que una orientación es mejor que la otra –recién discutimos amablemente sobre el derecho de admisión–, pero es necesario invertir mucho dinero, aunque pueda sonar mal.

Finalmente, concluye resumiendo y afirmando su idea respecto de los orígenes de la violencia y la competencia de las responsabilidades:

El fútbol y el fenómeno violento tienen una solución, pero no es inmediata. Es un tema en el cual uno puede dar pasos hacia adelante y luego otros hacia atrás, pero no significa que hay que rendirse frente a esos episodios. Yo creo que es un tema de mucho trabajo, de mucha convicción en el que nos tenemos que poner todos del mismo lado, salvo aquellos que efectivamente quieran la violencia. [...] En esta reunión no pretendí ser esgrimista, sino que traté de ser muy sincero y hablar de la manera más elocuente posible. [...] Si me permiten una reflexión, creo que tenemos que evitar que exista un margen de confrontación entre diputados, jueces, policías y dirigentes, porque todos estamos en el mismo lado del barco. Me refiero a todos aquellos que tenemos buena voluntad y vocación por solucionar el problema. Yo no me siento enemigo suyo o que he sido interpelado; siento que estoy aquí para aportar mi granito de arena, asumiendo las responsabilidades que tengo como presidente de River y entendiendo que desde el corazón de la república es mucho lo que se puede ofrecer, sin evadir las responsabilidades que uno pueda y deba tener. [...] Creo que hace falta invertir energía y capacidad política, y advertir cuáles son las responsabilidades. También hace falta invertir capital en este tema. Creo que además, por supuesto, hay que volver al tema educativo, que es una situación de raíz, con la que seguro todos vamos a estar de acuerdo, pero esto excede ampliamente el marco de lo futbolístico. Sin educación, sin una profundización de lo

que significa el avance educativo en una República devastada en su momento, es muy difícil pensar en un fútbol sin violencia. Pensarlo de este modo en una sociedad con niveles de indigencia verdaderamente importantes –por más que hemos mejorado muchísimo en ese sentido– creo que es pretender un fenómeno mágico. Entonces, la respuesta es afirmativa; creo que esto se puede hacer, pero estoy absolutamente convencido de que el fútbol no está ajeno al resto de las realidades sociales y delictivas que se pueden vivir. Esta es una tarea que nos compete absolutamente a todos. Por eso me alegro y aplaudo la existencia de esta Comisión que seguramente va a poder encontrar buenos caminos.

Ha utilizado en su discurso todo tipo de pruebas –intratécticas, extratécticas y la tópica– y, como hemos visto, el *entimema* en la situación de diálogo argumentativo que la *quaestio* le requiere, en una alocución sobre un tema –la violencia en el fútbol– en el cual hay acuerdo con sus interlocutores en tanto problema, aunque se vuelven conflictivas tanto la caracterización de sus motivos como sus vías de solución –si bien en este caso la discusión se encuentra más abierta–. En términos bajtianos, su creación lingüística en tanto tal se ha “anclado” en una realidad concreta y solo en ese contacto ha aportado sus pruebas expresivamente.

En la concepción de Adam (1999), Aguilar se explaya utilizando una secuencia prototípica con todos sus componentes: a) *narración*: cuando inicialmente describe los hechos de violencia ocurridos en la llamada batalla de los Quinchos; b) *descripción*: cuando sitúa la problemática de la violencia desde el punto de vista de lo que sucede particularmente en los clubes; c) *explicación*: cuando le da al problema un nivel cultural y social por el lugar que la barra brava ha adquirido en el espectáculo futbolístico, pero sitúa a la violencia en los estadios más allá de las propias barras bravas, apelando al tópico de una violencia social más general; d) *argumentación*: cuando propone que el Estado asuma su responsabilidad al igual que los dirigentes de los clubes pero descreyendo de la represión y la exclusión como únicas soluciones posibles; e) *diálogo*: cuando responde a sus interlocutores en todos los puntos.

Estilísticamente, logra reflejar la individualidad del hablante en un estilo, resultando un epifenómeno del enunciado, un producto complementario del él. Aguilar domina el género discursivo en el cual se encuentra –el político-judicial–, plasma su personalidad en la situación de comunicación verbal y opta por recursos lingüísticos situados al “interior” del compromiso que adopta como sujeto discursivo, dentro de una particular esfera de sentidos. El ex presidente de River Plate hace foco en la explicación y la argumentación, con el fin de “rodear” de argumentos el punto nodal que probablemente supone va a encontrar en la situación enunciativa: la discusión sobre las responsabilidades. Relata un hecho, lo pone “en línea” con un tema

específico –lo que ocurre con las barras bravas en los clubes– y lo explica “culturalmente” para proponer una solución, no a la manera de receta sino llamando al diálogo a los responsables públicos. De algún modo, busca eludir el ataque sobre la responsabilidad que le podría caer y que, en palabras de los diputados, lo acusan –también genéricamente a toda la dirigencia de los clubes– de ser sostén político y económico de la barra brava. Lo hace también contando cuál fue el camino elegido ante el espacio que han adquirido las barras en las últimas décadas en el país, por eso ejemplifica con la admiración que sienten otros hinchas –observable en los cánticos y en la entrada de la barra a la cancha, saludada incluso más fervientemente que al equipo mismo– y hasta personas famosas y turistas que desean estar cerca de ellas.¹⁵ Al respecto y luego de negar que River financie a la barra brava, Aguilar comenta:

No tengo manera fehaciente de decirle, señor diputado, cuál es el financiamiento, por llamarlo de alguna forma. He dado previamente una serie de conjeturas suficientemente amplias, que seguramente podríamos seguir estudiando y que tienen que ver con fórmulas de actuación.

Se refiere nuevamente al fenómeno cultural de la barra y a los posibles vínculos con otras dimensiones políticas más allá del fútbol, aunque lo diga sin afirmarlo. Utiliza, como en toda su puesta en escena, hipótesis constatativas e inductivas y argumenta permanentemente sobre ellas en el diálogo con los diputados, haciendo uso de la retórica en su sentido más clásico como parte del discurso. Entre ambas dimensiones se organiza su discursividad en tanto *metalenguaje*, en la idea de Barthes (1982), que habilita un discurso persuasivo en el marco de un campo disciplinar y en forma de *juego de palabras*. Buena parte de este mecanismo es reconocido por el diputado Ilarregui:

Simplemente quiero decir al doctor Aguilar que uno lo conoce porque es una persona mediática, aunque tenga algún temor a las cámaras. Y lo conoce como un hábil declarante. Por lo tanto, creíamos que iba a ser de esta manera. Pero detrás de esta esgrima dialéctica que podamos emplear los diputados con usted y viceversa en esta comisión, lo que queremos que le quede en claro es que nosotros creemos firmemente en la responsabilidad que tiene la dirigencia deportiva. Y una de las razones por las cuales se creó esta Comisión y uno de los puntos centrales a investigar es la relación que tienen las barras bravas con los dirigentes. Porque recién, en un rasgo intencionado de ingenuidad, usted planteó que quizás pueda

¹⁵ Deberíamos preguntarnos, ante determinadas situaciones ocurridas en los últimos años, si esta descripción permanece vigente como realidad o argumento sólido.

tener relaciones con sindicalistas y políticos. Nosotros queremos investigar eso y lo estamos haciendo. No decimos que solamente los dirigentes deportivos y futbolísticos han tenido relaciones tradicionales, históricas y profundas con las barras bravas, sino también que hay sectores políticos y sindicales que han abonado, en términos de lo que se denominó "la patota" y "el aparato político", la existencia de estos sectores.

En este párrafo podemos ver cómo el diputado sincera y suaviza el tono de la reunión que terminaba, pero se ve obligado a referirse al comentario de Aguilar que vincula a las barras bravas con un sistema externo a los clubes, incluso haciendo explícito el *entimema* que ha utilizado. También el diputado Bonacorsi, al cerrar la reunión, hace suyo el argumento de Aguilar desde su posición de autoridad, explayándose más allá de lo que ha escuchado:

Le agradezco su presencia y que se haya sometido de buen talante a esta pequeña rueda de preguntas. Tal vez con algunas respuestas que no son las que algunos queríamos escuchar, pero lo ha hecho desde su honestidad y desde su cargo de presidente de River. A algunos no nos cabe ninguna duda de que en todo este fenómeno campea –yo diría– la indelegable responsabilidad del Estado en el control de la seguridad, pero como decía alguno de los colegas diputados, y aunque a usted no le conste –acepto sus palabras–, a muchos de nosotros nos consta que en este tipo de violencia hay una connotación y un condimento que escapa de la seguridad, que tiene que ver probablemente con dinero y con negocios. No nos cabe ninguna duda de que acá hay responsabilidad de dirigentes políticos, de dirigentes gremiales y de dirigentes deportivos. Este es nuestro punto de vista, o tal vez el de algunos de nosotros, o por lo menos el mío personal.

En tanto discurso, Aguilar ha logrado estructurar un conjunto de estrategias y reglas para organizar y distribuir las posibilidades enunciativas según el contexto social e histórico en el que se encuentra delimitado (Filinich, 2004: 34). Desarrolla en buena medida una *puesta en escena* mediante sus enunciados sobre la situación real y pone en práctica un *ethos discursivo* efectivo que, a través de las pruebas por el logos, se ha construido a sí mismo en un *ethos enunciativo* encarnado y garante de su persona. Si, como sostiene Maingueneau, toda situación comunicativa tiene una finalidad, es posible suponer que en tanto sujeto interpelado pudo transmitir su enunciado de forma bastante convincente, superando también los momentos rípidos de confrontación verbal con los diputados y eludiendo sus ataques verbales.

Mediante sus argumentos, ha logrado en buena medida validar el *ethos* y la escenografía en la cual esos mismos argumentos surgieron. Si todo lo que concierne al orden de la experiencia sensible entra en juego en la comunicación

verbal, Aguilar “encarnó” una identidad en el *ethos* –como hemos dicho, convincentemente, aunque no por ello de forma absoluta–; los momentos de conflicto se situaron más en el *ethos prediscursivo* de los receptores que en la argumentación misma expuesta en las pruebas por el logos aportadas. Pero más allá de la situación puntual y de las diferentes estrategias argumentativas que la puesta en escena implicó para todos los actores, sus voces han expresado muchas y variadas cuestiones sobre la violencia en el fútbol que hacen no sólo a los discursos mismos, sino a las condiciones sociales y a la praxis del campo y a sus diversas interpretaciones y valoraciones.

Bibliografía

- ADAM, J. M.: *Linguistique textuelle. Des genres de discours aux textes*, París: Nathan, 1999. Capítulos 2, 3 y 4.
- BAJTÍN, M.: «El problema de los géneros discursivos», en *Estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI, 1982.
- BARTHES, R.: *La antigua retórica*, Barcelona: Ediciones Buenos Aires, Serie Comunicaciones, 1982.
- FILINICH, M. I.: *Enunciación*, Buenos Aires: Eudeba, 2007.
- MAINGUENEAU, D.: «Problèmes d’ethos», en *Pratiques*, n.º 113/114, Metz, junio de 2002.
- MAINGUENEAU, D.: «¿“Situación de enunciación” o “situación de comunicación?”», en *Discurso.org*, n.º 5, Buenos Aires, 2004.
- Versiones taquigráficas de la Comisión Especial para el Análisis, Evaluación e Investigación de la Violencia en el Fútbol de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación